



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA DÉCIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2011.

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80; 157 numeral 1, fracción 1; 158, numeral I fracciones I y IV 160 y 167, numerales 1, 2 y 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados en el salón "D" (Cristales) del edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro; con la asistencia de quince diputados integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria, entre las quince y las dieciocho horas del día dos de marzo de dos mil once, se llevó a cabo la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, la cual de acuerdo a la normatividad establecida se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior
5. Aprobación del proyecto de dictamen de Puntos de Acuerdo
- 5.1 Exhortos
 - A. Proyecto de dictamen de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Reforma Agraria, para que en coordinación con las instituciones de Educación Superior vinculadas al sector rural elaboren planes de desarrollo de los núcleos agrarios y comunales de la República Mexicana.
 - B. Proyecto de dictamen de punto de acuerdo por el que se exhorta a titulares de la Secretaría de la Reforma Agraria y de la Procuraduría Agraria, para emitir y poner en marcha con la mayor brevedad una política de Estado tendiente a orientar el desarrollo agrario del país y el ordenamiento territorial.
 - C. Proyecto del dictamen de puntos de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal expropie y cubra el pago correspondiente con la afectación del terreno del ejido Conicarit... del municipio de Álamo, Sonora a cargo del diputado Onésimo Mariscales Delgadillo y suscrita por los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.
 - D. Proyecto de dictamen de comisiones unidas de una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al secretario, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la Procuraduría Agraria, al Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal a que pongan en marcha acciones para la promoción y formalización del testamento agrario entre la comunidad mexicana que radica en Estados Unidos de América.



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA DÉCIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2011.

5.2 Iniciativas

A. Proyecto de dictamen negativo en una iniciativa con proyecto de decreto negativo por el que se reforman los artículos 28 y 31 de la Ley Agraria.

6. Asuntos generales

7. Clausura.

El presidente diputado Óscar García Barrón, inicia la sesión informando de la baja como integrantes de la Comisión de Reforma Agraria, de la diputada Rosa Adriana Díaz Lizama del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, del diputado Ángel Aguirre Herrera del Partido Revolucionario Institucional y de Socorro Sofío Ramírez Hernández, también, del Partido Revolucionario Institucional. Asimismo informa que en base a estas tres bajas, los integrantes de esta Comisión son ahora 25, y reporta la asistencia de 15 y habiendo quórum, propone, a la diputada María Hilaria Domínguez Arvizu como secretaria, para que auxilie en la conducción de esta asamblea y pregunta si están de acuerdo los diputados se sirvan manifestándolo alzando su mano. **Votación aprobatoria.** -----

Agradece y cede la palabra a la diputada María Hilaria, para que continúe con el orden del día. La diputada Secretaria María Hilaria Domínguez Arvizu: da lectura al Orden del Día y lo pone a consideración de las diputadas y los diputados y pregunta “los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, señor diputado Presidente ha sido **aprobado el orden del día** de esta sesión”-----

El Presidente solicita dar lectura al cuarto punto del orden del día. La diputada Secretaria: solicita dispensar **la lectura el acta de la sesión anterior**, en virtud de que en tiempo y forma se puso en sus manos y fue revisada por todos ustedes, se solicita su autorización para que **se dispense la lectura**. Pregunta que los que estén por la afirmativa levanten la mano (**votación aprobatoria**). Agradece y acto seguido solicita a las diputadas y diputados su aprobación, y pregunta “Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Muchas gracias. **Aprobada el acta de la sesión anterior**, diputado Presidente.-----

El Presidente, diputado Óscar García Barrón, agradece e informa que antes de pasar, al punto número cinco que se refiere a la aprobación de proyectos de dictamen de puntos de acuerdo, recuerda que en la reunión anterior por acuerdo unánime de los integrantes de esta comisión, los dictámenes o exhortos que hoy se van a tratar se analizaron, se discutieron al seno de esta mesa directiva de la comisión. Estos dictámenes se regresan a la comisión con la intención y el ánimo de analizarlos a mayor profundidad, como se ha venido haciendo y como el día de hoy los dictámenes que se habrán de presentar, han sido con la participación de todos los integrantes diputados de la mesa directiva. Acto seguido da la bienvenida a la diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, quien es iniciadora precisamente de una iniciativa y que por acuerdo de la comisión se le hace la invitación a esta sesión para que dé sus puntos de vista en su momento. “Bienvenida,



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA DÉCIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2011.

diputada”. Y pide a la diputada María Hilaria Domínguez, ir agotando el punto número cinco que se refiere precisamente a dar a conocer y en su momento discusión y aprobación de los dictámenes de exhorto. La diputada Secretaria El primer punto es el proyecto de dictamen de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Reforma Agraria a elaborar con las dependencias e instituciones educativas los planes de desarrollo de los núcleos ejidales y comunales de la República Mexicana. La diputada Secretaria María Hilaria Domínguez Arvizu pone a la consideración de diputadas y diputados, diciendo: “Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). **Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.**-----

El Presidente, diputado Óscar García Barrón, agradece y pide a la diputada Secretaria ponga a consideración el proyecto de dictamen de una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al titular de la Secretaría de la Reforma Agraria para que emita y ponga en marcha a la brevedad una política de Estado, tendiente a orientar el desarrollo agrario del país y el ordenamiento territorial. La diputada Secretaria, María Hilaria Domínguez Arvizu, da lectura al acuerdo: “Acuerdo.- Único. Esta soberanía, por conducto de la Presidencia, exhorta al titular de la Secretaría de la Reforma Agraria y a las entidades sectorizadas para que emitan y pongan en marcha a la brevedad posible una política de Estado que tienda a orientar a corto, mediano y largo plazo el desarrollo agrario del país e induzca el ordenamiento territorial a través del proceso de desamortización a fin de que el perfil cuantitativo y cualitativo de la estructura de la tenencia de la tierra y su composición social y geográfica en los años venideros responda a las directrices de los grandes objetivos nacionales en materia de desarrollo rural”. Acto seguido, pone a consideración el acuerdo de este dictamen de proposición con punto de acuerdo y solicita a las diputadas y diputados que los que estén de acuerdo con este exhorto sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Y reporta: “Diputado presidente, **informo a usted que ha sido aprobado por mayoría**”.-----

El Presidente, diputado Óscar García Barrón agradece y pide a la diputada Secretaria ponga a consideración el proyecto de dictamen de una proposición con punto de acuerdo por el que se desecha exhortar al Ejecutivo federal para que expropie y cubra el pago correspondiente por la afectación de terrenos del ejido Conicarit del municipio de Álamos, Sonora, a cargo del diputado Onésimo Mariscal Delgadillo y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI. La diputada Secretaria María Hilaria Domínguez Arvizu, da lectura: “Proposición con punto de acuerdo por el que se desecha la exhortación al Ejecutivo federal para que expropie y cubra el pago correspondiente por la afectación de terrenos del ejido Conicarit del municipio de Álamos, Sonora, a cargo del diputado Onésimo Mariscales. Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a que se cubra en forma inmediata la indemnización que le corresponde al ejido Conicarit del municipio de Álamos, Sonora, en virtud de haber sido emitido el decreto correspondiente para su pago.



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA DÉCIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2011.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido”. El diputado Presidente llama la atención de que el dictamen va en negativo porque el problema ya está solucionado y pide a la diputada Secretaria Hilaria, haga el favor de poner a votación este dictamen.

La Secretaria, diputada María Hilaria Domínguez Arvizu, pide que en votación económica, se consulta si es de aprobarse el punto de acuerdo que pone a consideración la Comisión de Reforma Agraria, Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). **Aprobado de mayoría, diputado Presidente.**-----

El Presidente, diputado Óscar García Barrón informa que el siguiente proyecto de dictamen de Comisiones Unidas de una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la Procuraduría Agraria, al Instituto Nacional de Migración y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal a que pongan en marcha acciones para la promoción y formalización del testamento agrario, entre la comunidad mexicana que radica en Estados Unidos de América. Y que por eso, en relación a este punto de acuerdo y a esta iniciativa, se encuentra la diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, para que exponga ella los argumentos que la motivaron. Y acto seguido le concede el uso de la palabra. La diputada Norma Leticia Salazar Vázquez: agradece al diputado presidente y continúa : “Efectivamente, este punto de acuerdo lo presenté en septiembre del año pasado y su objetivo es la formalización del testamento agrario de los connacionales que están en Estados Unidos, vía consulares. La verdad es que en este tema hemos estado en comunicación permanente con la Procuraduría Agraria y nos han asustado algunos datos que hemos encontrado de gente que vive en Estados Unidos, no solamente estamos hablando de la gente que está indocumentada, sino en términos generales de la gente que ya está residiendo en Estados Unidos, que son mexicanos. Del universo de los sujetos agrarios, tenemos que son más de 3 millones 900 mil personas, más de 2 millones cuentan con lista de sucesión, y 1 millón 764 mil no cuentan con lista de su cesión, de éstos la quinta parte estamos hablando de migrantes. Es decir, más de 352 mil personas son inmigrantes que no cuentan con testamento agrario. ¿Y cuáles son los problemas que ocasiona el no tener un testamento agrario? Primero que deja problemas a la familia. Segundo que no se sabe qué va a pasar con la tierra del campesino que fallece. Tercero es que existe una pérdida de tiempo y dinero al acudir a un tribunal unitario agrario, una vez que la persona fallezca. El cuarto es de este universo de personas que les he comentado, que la quinta parte de las personas que no están en la lista de sucesión, más de 352 mil personas son migrantes. Por eso es que nosotros presentamos este proyecto, que el objetivo es, precisamente, acercar el Programa de Testamento Agrario a los connacionales que se encuentran en Estados Unidos y que de alguna manera puedan formalizar la designación de sucesores una vez que fallezcan. He tenido conocimiento que ustedes en la reunión anterior prefirieron bajar el dictamen para poder convocar a una reunión de trabajo, de mesa de trabajo, antes de presentar este dictamen. He visto el dictamen que ahorita me lo hicieron circular, que es efectivamente el mismo que bajaron la semana pasada;



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA DÉCIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2011.

es decir, no tuve la oportunidad en ese entonces de estar en una mesa de trabajo y de comentar con ustedes los argumentos suficientes para que pueda dar para adelante este punto de acuerdo. Es una preocupación que yo tengo, que de hecho no comparto los argumentos que se están considerando en el dictamen. Primero, porque por una parte dice que no hay impedimento para que en todo caso se promueva a través de los consulados el testamento agrario. Yo lo que no quiero es que se promuevan, sino que se ejecuten efectivamente en vista de la problemática que se tiene. En segundo lugar, están asemejando el tema de que no saben si va a ser un éxito este convenio de colaboración que se puede establecer con la Procuraduría Agraria y de Relaciones Exteriores y lo asemejan con la credencialización y el voto de los mexicanos; eso no tiene nada que ver con esa problemática. Entonces, no estoy de acuerdo con los argumentos que están vertiendo en el dictamen, que es, creo, que es una problemática importante que debe analizarse a fondo. La verdad es que este tema lo hemos comentado mucho en la comisión que tengo el honor de presidir, la de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, es un tema que me preocupa latentemente y que lo que queremos es que efectivamente ese problema latente que se tiene, se ejecute. Que se ejecute y no solamente que se promueva, sino que podamos resolver este problema de gente que no tiene testamento agrario, que no tiene la oportunidad de venir a México y que también ante los consulados, no solamente se esté actuando como fedatario público y que se promueva a través de campañas de difusión, sino que, efectivamente, se tenga –si ya se tiene- la lista de sucesiones, de la lista de la gente que no tiene, y que de alguna manera podamos ejecutar, y que la gente tenga certeza jurídica de adónde van a quedar sus parcelas o sus tierras. Al final a quienes ellos decidan una vez que fallezcan. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Óscar García Barrón, agradece la presencia de la diputada en esta Comisión, sus comentarios, sus aportaciones. Si hay algún compañero diputado de la comisión que tenga algún comentario, antes de someter a votación este dictamen, están en uso de la palabra. El diputado Benigno solicita hablar, se le concede el uso de la palabra y continúa: “Gracias, Presidente de la Comisión. Por supuesto, con el respeto a los compañeros con los que estuvimos trabajando en la Junta Directiva hace 1 hora o 1 hora y media, y por supuesto con el respeto a los compañeros que se acaban de integrar ya al pleno de esta comisión. La propuesta que se da y que se analiza, por lo cual el día de hoy se hace la publicación de cómo lo podemos manejar para que en un momento dado se proceda a la votación de desecharla o no desecharla. Le estoy pidiendo al presidente de la Comisión que te dé la oportunidad, Norma, de que nos permita estar nuevamente en la Mesa Directiva para que les demos elementos, porque incluso le comento que hay algo de elementos hacia el propio grupo parlamentario que inquietan, porque a lo mejor no tenemos la precisión de la información con la que podamos soportarla si es que así se decide de esa manera o la otra es que si se desecha totalmente pues que también tengamos los argumentos y que tú tengas los argumentos para que los des en la propia y en la misma comisión. En ese sentido quisiera que los compañeros lo pudieran manejar de esta forma, creo que hay el buen ánimo con el Presidente de la Comisión y por supuesto a reserva de la consideración que tengan los demás



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA DÉCIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2011.

integrantes”. El Presidente, diputado Óscar García Barrón, agradece: y concede el uso de la palabra al diputado Ramón Jiménez. El diputado Ramón Jiménez Fuentes: “Gracias, muy amable. Buenas tardes, Presidente de esta Comisión, diputado Óscar; compañeras y compañeros. Fui migrante también por 10 años —y estoy de acuerdo y creo que ustedes también, aunque algunos no hayan estado en Estados Unidos, pero estamos seguros de cuanta gente está allá en Estados Unidos—, soy de Zacatecas y tal vez más del 50 por ciento de los zacatecanos viven en Estados Unidos, allá conocí gente de todos los estados de nuestro país, por lo tanto sabemos que la diputada Leticia tiene razón, muchos de ellos viven allá y no tiene muchas posibilidades de estar aquí, por eso creo considero que sí deberíamos ponerle un poquito más de atención. Veo en cada compañero y compañera de esta comisión que estamos trabajando viendo y velando siempre por los intereses de nuestros agremiados. Por eso considero que sí convendría darle una revisada más para que no se deseché este dictamen, porque creo que sería importante analizar bien cuántas de estas personas —si lo desechamos— pudiéramos dejarlas sin una seguridad jurídica con respecto a sus tierras. Es cuanto, gracias. El Presidente, diputado Óscar García Barrón, agradece y concede la palabra al diputado Héctor Velasco Monroy. El diputado Héctor Eduardo Velasco Monroy: “Gracias, señor presidente. Coincido con la moción hecha por el compañero Ramón en los términos de la nobleza de la iniciativa —de hecho, diputada, no creo que nadie se opondría a que un ejercicio así se llevara a cabo—, sin embargo en la fundamentación del dictamen me parece que también se vierten datos interesantes, creo, proporcionados por la propia instancia legal que corresponde, que es el Registro Agrario y la propia procuraduría, que son datos importantes de tomarse en cuenta para la operatividad de lo que se está proponiendo, teniendo usted la filiación política del partido en el gobierno. Me parece que estos inconvenientes que la propia dependencia está haciendo notar en la fundamentación del desecho del dictamen debería tomarse en cuenta para que entonces fuera una campaña sobre la cual nos pudieran explicar muy bien cómo se va a llevar a cabo, para que nosotros también la pudiéramos promover entre todos los connacionales que se encuentren allá. Observo por aquí la conveniencia o el problema de que se trasladaran de tal o cual consulado, observo por aquí el asunto de los recursos, incluso el antecedente de una campaña similar que arrojó datos muy pobres. Luego entonces, si nos vamos a comprometer a mejorar un dictamen pues comprometámonos a mejorarlo de fondo; es decir, de la campaña que se está proponiendo. Sería muy interesante que incluso la propia dependencia a quienes está aludiendo en el exhorto pudieran acudir no en comparecencia, de ninguna manera, sino a una reunión de trabajo para explicarnos el método de esta campaña, a todos nos convendría saberlo y ayudarlo a promover, todos tenemos representados de nuestros distritos en Estados Unidos, y nos convendría cómo ayudarlos a promover una campaña de tan nobles propósitos. Diputada, sugiero que entonces —si el dictamen se regresa— pudiéramos conocer más a fondo la operación de la misma campaña, creo que a todos nos interesaría. Muchas gracias”. El Presidente, diputado Óscar García Barrón: agradece al diputado Héctor su intervención y pregunta “¿Algún otro comentario, compañeros diputados, en relación a esto? - no habiendo continúa- bueno, hay una propuesta donde creo que coincidimos todos de nuestro



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA DÉCIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2011.

amigo Benigno y muy enriquecida también por Héctor Velasco, de que nos diéramos la oportunidad todos los integrantes de esta comisión de enriquecer más la información, la argumentación de esta iniciativa, invitar a nuestra amiga la diputada Norma Leticia Salazar para que en la próxima reunión de Junta Directiva de la Comisión nos pudiera acompañar y que de manera oportuna el secretario técnico de la comisión le indicara el día y la hora de esa reunión. Por parte nuestra, y si usted también nos apoyara en esto, que las dependencias a las que usted hace alusión —que son las que tienen el interés también, que también nosotros lo tenemos por supuesto—, nos pudiera hacer el favor de invitarlas para que ellas también nos amplíen más la argumentación de la iniciativa. Entonces, quiero con mucho respeto pedirle a la diputada María Hilaria Domínguez, como secretaria de esta sesión, que ponga a consideración esta propuesta del compañero Benigno y del compañero Héctor Velasco”. La Secretaria diputada María Hilaria Domínguez Arvizu, pone a consideración la propuesta vertida por el diputado Benigno Quesada y por el diputado Héctor Velasco, en el sentido de que este proyecto de dictamen se regrese a comisiones para su estudio y dictamen nuevamente. – y continúa- “rogaría a ustedes que los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Gracias, diputados. Diputado Presidente, informo a usted que ha **sido aprobado por mayoría que se regrese a comisiones.**-----

El presidente diputado Óscar García Barrón: agradece a la diputada Norma Leticia Salazar Vázquez y pide a la diputada María Hilaria que ponga a consideración de esta Comisión el proyecto de dictamen negativo de una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28 y 31, de la Ley Agraria. La secretaria diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: “Proyecto de dictamen negativo de una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28 y 31, de la Ley Agraria. Acuerdo.- Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28 y 31, de la Ley Agraria, presentada al pleno por el diputado Emilio Andrés Mendoza Kaplan, el 13 de diciembre de 2010. Segundo. Archívese en el expediente como asunto totalmente y definitivamente concluido. Se pone a consideración de ustedes este acuerdo. En virtud de que no hay diputadas y diputados que participen solicito a todos ustedes compañeros diputados y a todas ustedes compañeras diputadas, si es de aprobarse la propuesta del acuerdo que hemos puesto a consideración de ustedes por esta Comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Diputado Presidente, **informo a usted que ha sido aprobado por mayoría.**-----

El Presidente, diputado Óscar García Barrón, El siguiente punto del orden del día son asuntos generales y ponemos a consideración de ustedes este punto. “Adelante, diputada María Hilaria”. La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: “con la anuencia de todas y todos ustedes, compañeros integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria. Quiero tratar un punto en asuntos generales, que me parece que a todos y todas nos importa. Se ha terminado, esta semana, el cierre de la ventanilla de los programas FAPPA- Promusag, particularmente el de Promusag, porque le de FAPPA. Perdón, al revés, el de Promusag fue la



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA DÉCIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2011.

semana anterior y el de FAPPA, esta semana. Informo a ustedes y a la junta de esta Mesa Directiva, de esta comisión, que por voluntad de ustedes son la subcoordinadora de estos eventos, de estos programas. He procurado hacerle una atenta invitación al ciudadano secretario y a la subsecretaria Patricia Herrera, con el objeto que nosotros conociésemos primero las reglas de operación que no conocimos nunca y que esta soberanía, por mandato de ustedes, le solicitamos en tiempo y forma para que se llegará a conocer a quien compareciera para que se diera a conocer las reglas de operación. Es decir que no hubo tal.

1.- En dos ocasiones se dijo que no estaban todavía preparadas que no estaban publicadas y cuando se publicaron sólo duraron 15 días en aplicación y a los 15 días cerraron las ventanillas. 2.- No tenemos el informe claro, transparente de la ejecución de los recursos 2010. Nosotros tenemos muchas dudas, muchas lagunas, solicitamos a la Subsecretaria, al igual que el secretario nos informará la aplicación de los programas FAPPA-Promusag y Jóvenes emprendedores y nunca se hizo. Por otra parte, en estos momentos, ninguna reunión hemos tenido al respecto, para valorar el criterio de la calificación para la aceptación de los proyectos productivos de FAPPA y Promusag. Tampoco el criterio para calificarlos y para asignar los recursos a los productos FAPPA- Promusag y Jóvenes emprendedores. Por lo que solicito a las compañeras y compañeros diputados su anuencia para que se presente y comparezca la subsecretaria Patricia Herrera, para que dé cuenta qué está pasando con los ejercicios de los proyectos FAPPA-Promusag y Jóvenes emprendedores que no conocemos. Ellos solos se hablan y se contestan. Por otra parte, con respecto mismo, traigo grandes preocupaciones. Hay un gran problema en todas las delegaciones en todo el territorio del país, con una bastante carga de trabajo y un rezago brutal en lo que es con el director en jefe del rango. Francamente, no ha habido, todavía, la prontitud que se requiere para hacer los trámites correspondientes en el Registro Agrario Nacional. Solicitaría que hiciésemos una reunión de trabajo, para ir revisando, porque hay muchas quejas y muchas demandas, porque tardan hasta 5, 6 meses, 1 año, 2 años, para que se les pueda extender la constancia de ejidatarios para el padrón de ejidatarios para hacer un cambio de comisariado ejidal. Ya no se diga para darles una constancia de derechos agrarios individuales o títulos parcelarios u otra constancia, o el cambio de sucesores o cuando se hace el dominio pleno. Hay un rezago enorme en todo el país. Por lo que solicitaría, muy comedidamente con ustedes, pudiéramos establecer una reunión de trabajo con estos funcionarios. Muchas gracias". El Presidente, diputado Óscar García Barrón: "Adelante, compañero Domingo y luego nuestro amigo diputado Rafael y también nuestro amigo diputado Héctor". El diputado Domingo Rodríguez Martell: Perdón, como asunto general he estado viendo que por un lado, nosotros hemos venido tratando de dar nuestro mejor esfuerzo, para que la Secretaría de la Reforma Agraria pueda tener un presupuesto, digamos no muy suficiente, pero importante. Hemos tratado de colaborar con él, hemos tratado de llevárnosla bien con él y de platicar en buenos términos todo lo concernientes la actividad que se lleva en esa secretaría. Sin embargo, he visto, no sé si también para los demás diputados. El desdén que ha tenido con nosotros, en cuanto al asunto de la distribución de los recursos, en cuanto al asunto de la autorización, de los programas, de los proyectos. Que al final de cuenta, nosotros que tenemos una



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA DÉCIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2011.

responsabilidad, algún compromiso, con los compañeros, con los hermanos indígenas, campesinos de nuestra región, de nuestro distrito, y al final de cuentas no podemos llevar ningún beneficio, hemos buscado, particularmente en mi caso, platicar con el secretario, hemos hecho distintas propuestas, últimamente platicamos como grupo parlamentario, platicamos como comisión de reforma agraria, se le invitó hasta una cena, con tal de poder platicar en términos amables, pacíficos y en un proceso de armonía con él. Pero, siempre nos sale con el choro de dos, tres horas de plática, donde nos comenta todo lo que hace, todos los días, para cansarlos, pero no para darnos una respuesta real. Esta situación, la verdad en calidad de dirigente, de un movimiento social no lo hubiera soportado. Lo estoy soportando en mi calidad de legislador, porque es otra situación. Creo que no se vale, que por un lado nosotros hagamos todo nuestro esfuerzo y no tengamos correspondencia por parte del Secretario de la Reforma Agraria. He visto, también, por ejemplo cuando hemos platicado con él, nos ha comentado: “es que tenemos ya las organizaciones campesinas y a esas tengo que darles su parte, ya lo que les toca en tal año no les puedo bajar en este año”. Me he dado a la tarea de decir: “Está bien, nosotros somos parte del movimiento campesino, del movimientos social”. Pero, el asunto es que el presupuesto es anual, el presupuesto se dictamina por año, no es vitalicia, no es multianual. De tal suerte que si a la UGOCEM, por decir alguna organización, se le dio tantos proyectos el año antepasado, se le tuvo que dar el año pasado, y que en este año tengamos que mantener lo mismo y el siguiente lo mismo. Porque, entonces, dónde queda la participación de las organizaciones emergentes o de los productores que en lo particular llegan y piden algún apoyo, o de los legisladores que tenemos compromiso con la gente. Ya no nos queda recurso, puesto que está distribuido. Por otro lado, lo dice el secretario: “Es que mira, nosotros tenemos mucha transparencia y equitatividad”. No hay, por que esa parte que nos ha dicho a nosotros en corto, no lo ha dicho públicamente que tiene algunos compromisos amarrados con las organizaciones campesinas y que por ello no hay una atención. El Poder Legislativo debe dar seguimiento para ver si realmente están actuando con equidad. Hay muchas cuestiones por ahí que a mí no me parecen; fundamentalmente no me parecen porque el año pasado a duras penas logré un FAPPA y un Promusag, de tantos proyectos que nosotros presentamos. No queríamos tampoco que nos dieran el 100 por ciento, pero tampoco queríamos que nos tiraran al olvido, que nos dijeran: ¿sabes qué? Tus proyectos no sirven. Tus proyectos sacaron cero. Oigan, no pueden sacar cero de calificación porque sacar cero es como si no trajera la credencial de elector o la CURP. Todos los proyectos traían mínimamente esos papeles. Entonces realmente siento que hay una predisposición del secretario en cuanto a favorecer a ciertos grupos y olvidar a los que realmente hemos venido colaborando con esto, y también darle oportunidad a nuevas organizaciones y productores que en lo particular han venido pidiendo apoyo. Yo no sé si haya forma de que podamos intentarlo de vuelta, platicar otra vez como Comisión de Reforma Agraria y decirle de la gran necesidad que tenemos, no solamente un diputado sino todos los diputados que integramos la Comisión de Reforma Agraria, mínimo, en la idea de que aquí estamos representados todos los grupos parlamentarios. Que lo intentara, que facultáramos al presidente de la comisión a que busque la interlocución con el secretario y que pudiéramos



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA DÉCIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2011.

darle cumplimiento. La ocasión pasada, en la cena, conmigo se comprometió él a que teníamos que actualizar a nuestros técnicos, capacitarlos y certificar a otros. Así quedamos. La subsecretaria simple y sencillamente dijo que no. A final de cuentas no atendió ninguno de los compromisos que estableció conmigo, fundamentalmente, lo cual ya le hice saber al secretario. Entonces si a eso vamos a jugar creo que nunca vamos a poder ponernos de acuerdo con el secretario de la Reforma Agraria. Es cuanto, presidente”. El Presidente, diputado Óscar García Barrón: Muy bien, diputado Domingo. El compañero Rafael y luego el compañero Héctor. En ese orden se registraron. El diputado Rafael Rodríguez González: “Gracias, amigo presidente. Muy buenas tardes. Yo más que nada quiero solidarizarme con lo que decía nuestra compañera Hilaria, que es una gran verdad en función de los proyectos productivos. Quiero platicar brevemente mi anécdota personal, ahora que me fajé para tratar de aplicarme en lo que era FAPPA y Promusag. Quiero decirles que yo, cuando fui alcalde tuve la oportunidad, con la reanudación del gobierno del estado, Fidel Herrera, de encontrar gente muy eficiente en fomento agropecuario y logré bajar más de 100 proyectos productivos a través de las dependencias agropecuarias de mi estado, y más de 60 tractores, un apoyo de 150 mil por tractor. De ahí fue alcaldesa mi esposa, de mi municipio, y por lo consiguiente tengo gente muy eficiente. Busqué la manera de que me los capacitaran aquí en México, créanme, no saben cuánto, a través de mi asistente. Fueron a Reforma Agraria, los mandé dos días especialmente a eso; para que los atendieran 10 minutos y no les dijeran nada. Yo sé que ellos entienden el ramo y todo, y nada. Luego, ustedes saben que yo tomé posesión a mediados del año pasado y prácticamente me perdí el Presupuesto de 2009, por estrategias políticas de mi estado, pues así fue. No tiene caso entrar en detalles. El problema que tuve yo ahorita con FAPPA y Promusag, que espero no tenerlo para el año que entra, que va a ser el último, fue la cuestión de los verificadores. Yo no sé ustedes; yo creo que ustedes ya están más empapados en eso. Yo ahí le pido ayuda a mi presidente o al secretario técnico, que me digan cómo dar de alta verificadores porque logré nada más contactar a dos, y por uno metí cinco y por otro cuatro, teniendo más de 100 solicitudes. Se acordará usted, presidente, en la reunión que tuvimos en el hotel el año pasado, cuando tuve mi intervención, yo, como le dije al Secretario: Señor Secretario, creo que somos la columna vertebral de Reforma Agraria del país; somos la comisión. Representamos a todo el país. Hay integrantes, Secretario, Presidente, de todos los estados del país. Quién mejor que nosotros para tratar de canalizar y aplicar los proyectos productivos dentro del país. ¿Por qué no nos etiqueta un recurso? Le digo: Son, creo, 5 mil millones de pesos al año, de Reforma Agraria, un poquito, que nos diera 3 millones por diputado, hablando de 25 diputados que somos; son 75 millones. No es ni el 1 por ciento —ya me perdí en la matemática—, y usted mismo vaya a entregarlos a nuestros distritos. Usted se lleva los aplausos y todo, para que vea que todo es transparente y va a ser a la gente que verdaderamente lo necesita; la gente que potencialmente produce en el país. Entonces, la verdad no nos hagamos tontos, amigos diputados. Tenemos que aplicarnos en esto. Lo siento, perdón, diputados de Acción Nacional; ellos todo esto lo etiquetan con fines electoreros. Yo tengo buena relación con Óscar Ríos porque él es de mi estado y somos paisanos y nos conocemos de antaño. Él me dijo abiertamente: Cuando tengas tus folios,



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA DÉCIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2011.

tráemelos. Y es lo que voy a hacer, obviamente. Pues sí, de plano. Es el subsecretario y es mi paisano. A ver qué sale. Entonces creo que esto es muy claro. Yo le voy a pedir que me apoye ahorita porque creo que está pendiente todavía Joven Emprendedor y hay uno que me dijo mi asistente, Formar. No conozco ese proyecto”. El diputado Rafael Rodríguez González: “Exacto. Pues lo que se pueda explotar. Yo, como diputado, pues tratar de llevar algo a nuestro distrito. Entonces, amigos, creo que soy muy claro, muy práctico, muy contundente. Creo que me entienden perfectamente. Sí me gustaría que unificáramos mucho los criterios, y no en beneficio de usted o mío o de nosotros; en beneficio de nuestra gente, por los que fuimos elegidos. Es cuanto, señor Presidente”. El Presidente diputado Óscar García Barrón: “Gracias, compañero Rafael. El compañero diputado Héctor, de la región lagunera”. El diputado Héctor Fernández Aguirre: “Señor Presidente, con su permiso y con el respeto que me merece usted y la Secretaria, quiero informarles que en días pasados, en un periódico local salió toda una plática del delegado de la Reforma Agraria en el estado de Coahuila, Luis Gurza, en el cual dicen muy claro, entre él y otros dos funcionarios, que única y exclusivamente el FAPPA y Promusag los tienen para los de Acción Nacional. Lo tenemos grabado y nos lo hicieron llegar inclusive hasta por escrito. No hemos dicho nada, apoyando a los dos compañeros. Efectivamente, usan puro programa electorero. Nosotros ahorita estamos en campañas y le tienen miedo al senador Guillermo Anaya. Guillermo Anaya es compadre del Presidente, es Senador de la República y es el candidato de ellos de Acción Nacional. Ellos lo dijeron muy claro, ahí lo dicen muy claro: Nosotros estamos nada más, única y exclusivamente para los de Acción Nacional. Quiero decirles que yo fui secretario de Fomento Agropecuario y logré que abriéramos las ventanillas; ellos tuvieron una ventanilla y nosotros también, porque lo primero que dicen es: les falta esto, esto otro y esto otro; y cuando llevamos todos los papeles nos dicen: Pues ya se acabó el dinero. Entonces logramos nosotros que abrieran la ventanilla para que les dieran a todo mundo igual, y hasta tal fecha se cierra y entonces analizan uno por uno para que todos puedan entrar, no fijarse en colores ni en sabores. Es cuanto”. El Presidente, diputado Óscar García Barrón: “Gracias, compañero. El compañero diputado Héctor Velasco”. El diputado Héctor Eduardo Velasco Monroy: “Muchas gracias. No quisiera, habiendo escuchado lo dicho, ser reiterativo; me parece que el problema es muy evidente. Ahí están todos los argumentos que necesitaría don Abelardo para poder venir, pues yo diría que si no va a explicar lo que hace, pues por lo menos en defensa propia, porque las acusaciones son bastante serias. Hacer uso de los programas gubernamentales con tendencias electorales tiene un castigo legal, luego entonces, no nos sorprendamos al escuchar reprimendas de cualquier funcionario del Poder Ejecutivo federal hacia los estados, cuando en la federación están haciendo exactamente lo que pretenden criticar. Señor presidente, creo que la moción para que este secretario pudiera venir sería plenamente respaldada por nosotros. Por último, perdón por ocupar el micrófono para una disculpa, secretaria Hilaria. Mi intención al pedir el voto de las abstenciones no era por pedir pulcritud; es usted pulcra y sabe que como dama la estimo y la respeto muchísimo y como compañera más. Sólo que no me habían dado la oportunidad de expresar el sentido de mi voto. Muchas gracias”. El Presidente diputado Óscar García Barrón: “¿algún otro comentario,



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA DÉCIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2011.

compañeros? Quiero decirles que yo comparto las inquietudes aquí vertidas. Quiero comentarles que como presidente de la Comisión de Reforma Agraria no creo ser indiscreto cuando les digo que los mismos diputados, compañeros, que mucho valoro su trabajo, responsabilidad y su actitud al seno de esta Comisión, los diputados de acción nacional también han manifestado la inquietud de que no los atiende el señor Secretario. Dicen que al pollo se le ve la zanca, disculpándome por este proverbio tan mexicano. No sé si recuerdan cuando al señor secretario lo convocamos a la reunión del Salón Verde, que no sé si me sentía yo apenado o no, por mi actitud como presidente de la Comisión, porque tuve que quitarle la palabra, porque de todo nos platicó menos de lo que lo convocamos. Recuerdo que muchos compañeros diputados de la Comisión se molestaron y les dije: pues nomás no se vayan a quejar más adelante. Y aquí está el resultado. Quiero decirles, compañeros, con toda la responsabilidad, como presidente de esta Comisión y como diputado federal y como ciudadano y como mexicano, que tengo denuncias en contra de la Secretaría sumamente graves, sumamente graves porque quien ha hecho la denuncia pública es gente que está muy inmersa en la Secretaría de la Reforma Agraria y que dirige los destinos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de la Reforma Agraria, cuando se afirma que en esa Secretaría hay muchos trabajadores supuestos que cobran en la nómina pero que realmente su espacio de trabajo son las oficinas del Comité Nacional de Acción Nacional. Eso me parece grave porque nosotros no destinamos el presupuesto para eso, porque el recurso de la Comisión de la Reforma Agraria que todos los integrantes de esta Comisión lo hicimos con mucha responsabilidad, fue para eso precisamente, para que a los campesinos se les atiende de manera correcta y oportuna, para salvaguardar los intereses de las familias del campo. Me parece también que nos asiste toda la razón a los diputados de esta comisión porque creo que los diputados hemos estado a la altura de las circunstancias y de las exigencias que hoy vive México y que los campesinos que también viven en sus ejidos y comunidades. Todos luchamos para seguirle dando chamba al señor Secretario de la Reforma Agraria. Cuando defendimos y argumentamos justificadamente la permanencia de la reforma agraria lo hicimos de manera muy entregada y convencida porque todos conocemos las circunstancias de nuestros compañeros campesinos. Y no nomás defendimos la permanencia, le dimos un presupuesto mayor al que tenía y mayor al que el Ejecutivo Federal estaba proponiendo en el Presupuesto de Egresos de la Federación. El año pasado y el antepasado sucedió lo mismo. Nosotros hemos hecho nuestra parte y no se vale tampoco que los funcionarios del agro mexicano, y no nomás de la reforma agraria, también el señor procurador, asume una actitud muy soberbia. Aquí hay diputados, por no decir que todos, que han ido a visitarlo, que le han pedido una audiencia y no se digna el señor, ni siquiera contestarles el teléfono, y eso me parece una falta de respeto porque ellos son empleados y nosotros somos diputados representantes de la Nación. Y no lo dice Óscar García como discurso. La Constitución nos da ese título de ser representantes de la Nación como diputados federales. Creo que no merece ningún diputado ese trato. Tenemos que ir más allá. Decía nuestro amigo el diputado Domingo: este año qué va a suceder. No se vale que asuman una actitud de camaleón, cuando estamos en vísperas de la autorización del presupuesto. Cuando



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA DÉCIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2011.

vienen y nos piden más recursos, son unas peritas en dulce, son unos cuadritos de azúcar, nos atienden a todas horas y nos ofrecen la luna y las estrellas. Y cuando ya se aprueba el presupuesto, ni siquiera nos reciben la llamada. Eso no es congruente.

Nosotros, como decía hace un momento nuestro diputado amigo Rafael Rodríguez, no estamos pidiendo para nosotros. Los diputados federales siempre traemos atrás de nosotros una serie de solicitudes, de peticiones y de compromisos sociales. No estamos pidiendo para nosotros. Que se haga nuestra demanda objetiva en base a la norma que establecen los programas y estamos dispuestos a sujetarnos a ellas. Pero que sean congruentes también ellos con el decir y el hacer. Porque los diputados de esta Comisión, sin interesar ideologías partidistas ni religiones, hemos estado a la expectativa, compañeros. Me preocupa mucho porque me he reunido —y quiero informárselos— en tres ocasiones con la mesa directiva en pleno del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Reforma Agraria y es realmente preocupante cuál es su situación laboral, iniciando desde la percepción paupérrima que reciben ellos como trabajadores. Es una percepción económica sumamente deplorable, vergonzante. Mientras hay otros funcionarios de primer, segundo y tercer nivel de la procuraduría, de la reforma que ganan decenas de miles de pesos al mes o a la quincena, los trabajadores ganan mil 500 o dos mil u 800 pesos a la quincena, óiganlo bien, compañeros. Aquí es precisamente donde debemos poner el dedo en la llaga. En esta ocasión y en este año tenemos que poner mucha atención para que realmente el presupuesto que se le destina a la Secretaría de la Reforma Agraria vaya encaminado a solucionar problemas de fondo, de la percepción de los trabajadores de base de la reforma agraria, pero también canalizar y orientar los recursos para los programas sociales fundamentales que generan fuentes de empleo en los grupos de mujeres o de campesinos o grupos de jóvenes campesinos, como es el FAPPA, como es el Promusag y como es Jóvenes Emprendedores, pero también aplicar más recursos para solucionar los problemas de todos los conflictos agrarios que son muchos en México y que a ellos no les preocupan.

El señor Secretario ha venido aquí a decirnos y ha celebrado diciendo: este año la Secretaría tuvo muchos ahorros. Y cómo tuvo los ahorros, señor Secretario. Ah, pues no pagándoles a los ejidos la indemnización que nos piden. Dándoles en lugar de dos pesos, dándoles 50 centavos, cuando la ley establece otra cosa. No queremos esos ahorros. De esos ahorros no queremos. No queremos que la Secretaría de la Reforma Agraria nos presente ahorros a costa de incrementar la pobreza de los campesinos. Compañeros diputados, hay mucho quehacer y por lo que he escuchado aquí, si ustedes me lo permiten, próximamente habremos de solicitarle al señor Secretario y hacerle una invitación de comparecencia a esta Comisión, para que nos explique todas estas circunstancias anómalas que están sucediendo al interior de la Secretaría que él dirige. Por mi parte, compañeros, en este tema yo les reconozco ese valor que se tiene para decir y denunciar las cosas. Por mi parte, en este tema es todo. Muchas gracias. Le pido a la compañera Hilaria le dé seguimiento al siguiente punto del orden del día”. La Secretaria, diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: “Gracias, diputado presidente. Se solicitará la comparecencia del Secretario de la Reforma Agraria y la fecha y



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA DÉCIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2011.

día que señale la Junta Directiva de esta Comisión. Compañeras diputadas y compañeros diputados, en asuntos generales el tema que ha sobresalido es la comparecencia de los funcionarios de la Reforma Agraria, encabezados por su titular, Abelardo Escobar Prieto. Quedaría así: **“Se solicita la comparecencia del Secretario de la Reforma Agraria, agrónomo Abelardo Escobar Prieto, para la próxima sesión ante esta Comisión de Reforma Agraria”**. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). **Aprobado, diputado presidente**. El siguiente punto del orden del día es el ocho y es la clausura de esta sesión. El presidente diputado Óscar García Barrón: “Les pido respetuosamente nos pongamos de pie, reconocer su esfuerzo, su trabajo, su dedicación y sus aportaciones para que esta reunión que concluimos sea de un éxito rotundo a favor de las familias del campo. Muchas gracias y muy agradecido. Pasen buenas tardes. La Secretaria diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: “Muchas gracias”. -----

LISTA DE ASISTENCIA

DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. OSCAR GÁRCIA BARRON PRESIDENTE	ASISTENCIA
DIP. MARIA HILARIA DOMINGUEZ ARVÍZU SECRETARIA	ASISTENCIA
DIP. JOEL GONZALEZ DIAZ SECRETARIO	ASISTENCIA
DIP. MARIA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG SECRETARIA	FALTA
DIP. BENIGNO QUEZADA NARANJO SECRETARIO	ASISTENCIA
DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS SECRETARIO	FALTA JUSTIFICADA
DIP. LUIS HERNÁNDEZ CRUZ SECRETARIO	ASISTENCIA
DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	FALTA JUSTIFICADA
DIP. RAFAEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. ENRIQUE SALOMÓN ROSAS RAMÍREZ INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. HECTOR FERNANDEZ AGUIRRE INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. TEÓFILO MANUEL GARCÍA CORPUS INTEGRANTE	ASISTENCIA



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA DÉCIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2011.

DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES LÓPEZ INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. MARÍA ESTHER TERÁN VELAZQUEZ INTEGRANTE	FALTA JUSTIFICADA
DIP. HÉCTOR EDUARDO VELASCO MONROY INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. FERNANDO SANTA MARÍA PRIETO INTEGRANTE	FALTA
DIP. MARÍA FELICITAS PARRA BECERRA INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. CARLOS LUIS MEILLÓN JOHNSTON INTEGRANTE	FALTA JUSTIFICADA
DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES INTEGRANTE	FALTA JUSTIFICADA
DIP. JOSÉ MANUEL MARROQUÍN TOLEDO INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. DANIEL GABRIEL ÁVILA RUIZ INTEGRANTE	FALTA JUSTIFICADA
DIP. DOMINGO RODRIGUEZ MARTELL INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. RAMÓN JIMÉNEZ FUENTES INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. FILEMON NAVARRO AGUILAR INTEGRANTE	FALTA
DIP. INDIRA VIZCAINO SILVA INTEGRANTE	FALTA



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

ACTA DE LA DÉCIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2011.

DIP. OSCAR GARCÍA BARRÓN
PRESIDENTE

DIP. MARÍA HILARIA DOMINGUEZ
ARVIZU
SECRETARIA

DIP. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIO

DIP. MARÍA ESTELA DE LA FUENTE
DAGDUG
SECRETARIA

DIP. BENIGNO QUEZADA NARANJO
SECRETARIO

DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA
ROJAS
SECRETARIO

DIP. LUIS HERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIO